



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

BASES DEL CONCURSO “SONRISAS DE NUESTRO TERRITORIO” 2025

La Facultad de Odontología de la Universidad de La Frontera, a través de su Dirección de Vinculación con el Medio, invita a toda la comunidad odontológica de las universidades chilenas que imparten la carrera de Odontología, a participar en el concurso “Sonrisas de nuestro territorio”, versión 2025.

El objetivo de este concurso es contribuir a la difusión de la ciencia, la salud, el patrimonio y el rol de la odontología en la comunidad, reconociendo su importancia dentro de la salud individual y colectiva, así como la relevancia del cuidado de la salud oral en la calidad de vida y el bienestar de las personas.

PARTICIPANTES	Podrán participar personas naturales mayores de 18 años que formen parte de la comunidad odontológica de alguna universidad chilena que imparta la carrera de Odontología: Estudiantes de pregrado Estudiantes de postgrado o especialidades. Académicos/as de Escuelas, Carreras o Facultades de Odontología. Funcionarios/as administrativos adscritos a unidades académicas de Odontología. Titulados/as o egresados/as de programas de pregrado, postgrado o especialidades. No podrán participar familiares directos de los miembros del jurado del concurso.
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	Cada participante podrá presentar una (1) fotografía inédita. No se aceptarán obras previamente publicadas, premiadas ni copias. Se permiten retoques menores (brillo, contraste, tono), pero no alteraciones que modifiquen la realidad. No se aceptarán fotomontajes ni fotografías generadas mediante inteligencia artificial. Las imágenes no deben contener firmas, marcas de agua, textos, bordes u otros elementos ajenos. Se desestimarán fotografías que vulneren derechos o la dignidad de las personas. Fotografías tomadas con drones deben cumplir con la normativa legal vigente. El autor/a será responsable de su cumplimiento.

POSTULACIÓN	La participación se realizará mediante el siguiente formulario: https://forms.gle/ax6ktWmkEJj1dRTZ7 Fotografía en formato JPG, entre 5 MB y 15 MB, con resolución mínima de 300 dpi. Declaración jurada simple de autoría, asegurando que no existen derechos de terceros involucrados ni reclamación por las obras presentadas en el concurso. Consentimiento informado de las personas fotografiadas. Si son menores de edad o personas con capacidad limitada, se requerirá el asentimiento y el consentimiento de su representante legal. Documento que acredite la pertenencia a una universidad con carrera de Odontología (certificado de alumno regular, de título o constancia laboral). Los trabajos que no cumplan con los requisitos de participación podrán ser desestimados sin previo aviso por el comité organizador. De no contar con el número mínimo de trabajos (10) requeridos para el concurso, este se declarará desierto y los trabajos que hayan sido presentados, podrán participar de la siguiente versión del concurso, previa autorización del autor/a. Previo a la resolución del concurso, los/as participantes no podrán difundir sus obras. Los datos personales recopilados serán tratados con confidencialidad, conforme a la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada. Serán utilizados únicamente para fines asociados a la gestión del concurso.
TEMA	La temática podrá reflejar uno o más de los siguientes aspectos: El cuidado de la salud oral. El ejercicio profesional de la odontología. La importancia de la salud oral en el bienestar individual y colectivo. El rol social de la odontología. El registro científico o tecnológico del quehacer odontológico.
JURADO	El jurado estará compuesto por cinco integrantes de las áreas de arte, comunicaciones y odontología. Los criterios de evaluación serán: Originalidad y creatividad. Composición artística. Ejecución Técnica. Impacto visual. Pertinencia del mensaje. Desarrollo Temático. Enfoque conceptual.

PREMIOS	Se premiarán las 3 primeras categorías y una mención honrosa. Se otorgará un diploma de honor a todas las categorías. 1er Lugar: Libro de fotografía y un Smart band 2do Lugar: Set de papelería para fotografía profesional 3er Lugar: Una tarjeta de memoria de 128 GB Mención honrosa
PLAZO	El plazo de postulación vence el viernes 21 de noviembre de 2025. Fotografías recibidas fuera de plazo no serán consideradas.
INFORMACIONES	Dirección de Vinculación con el Medio, Facultad de Odontología, Universidad de La Frontera Correo electrónico: vinculacion.odontologia@ufrontera.cl La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.
PREMIACIÓN	La ceremonia de premiación se realizará en diciembre de 2025. Fecha y modalidad serán confirmadas oportunamente. La premiación considera registros fotográficos y audiovisuales y la publicación de noticias en medios de comunicación. Las/los ganadores autorizan a la comisión organizadora, Facultad de Odontología y Universidad de La Frontera a divulgar los registros fotográficos y audiovisuales, nombre, apellidos y localidad de residencia en la página web y comunicados de prensa, redes sociales de la Facultad, radio o televisión realizados como consecuencia del anuncio de los premios otorgados. Los/as autores/as conservarán los derechos de autor de sus obras. Mediante su participación, autorizan a la Facultad de Odontología de la UFRO a utilizar las fotografías con fines institucionales, sin fines de lucro, en medios digitales e impresos, siempre reconociendo su autoría. Las obras no serán devueltas. El hecho de participar en este Concurso, implica la aceptación de sus Bases. Al participar, los/as concursantes aceptan la difusión de su nombre, apellido y localidad de residencia en medios UFRO.